

# boletín informativo

NOVIEMBRE 15 DE 1983 - PUBLICACION QUINCENAL - No. 94



## FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA

### Comisión de mercadeo

La comisión de mercadeo exterior de aceites y grasas comestibles ha venido trabajando en forma bastante adecuada y oportuna durante las últimas semanas. Varios y diversos han sido los temas objeto de análisis y estudio, entre otros, desarrollo de las importaciones y producción nacional, informes sobre visitas a fábricas, reglamentos de la comisión y otros.

Inicialmente se estudió el balance de las importaciones hasta el mes de octubre, teniendo como información principal las estadísticas registradas por el INCOMEX. Estas cifras revelan un adecuado suministro de las materias primas importadas que adicionadas a las de origen interno deben necesariamente abastecer el mercado de aceites y grasas en el país. Lo anterior se confirma con la oferta existente en los supermercados y tiendas del territorio donde los consumidores pueden hacerse al aceite de sus preferencias. Recogiendo nuevamente el tema de las importaciones se estima que todavía faltan alrededor de 25.000 toneladas por llegar al país, proceso que debe tener lugar durante el último bimestre del año para con ello dar cabal cumplimiento al programa de 1983, el cual puede ser considerado como

exitoso, tanto para productores e industriales, como para consumidores. De ahí que la cifra de importaciones se limitara a 65.000 tns/II S/83. En cuanto se refiere a la producción nacional, lo relacionado al mayor participante en el abastecimiento, el aceite de palma ha mostrado nuevamente su liderazgo. Su desarrollo actual fue ampliamente comentado en el número anterior de este mismo órgano informativo por lo cual no justificamos entrar en repeticiones.

Respecto a las otras dos materias primas importantes, soya y algodón, se ha iniciado el proceso de recolección de información sobre áreas sembradas, cuyas cosechas como bien se sabe saldrían al mercado durante el primer semestre de 1984. Sin embargo las cosechas que se vendieron durante este semestre de esas semillas oleaginosas fueron absorbidas en su totalidad por las fábricas procesadoras establecidas en el país. Con ello se da cumplimiento a uno de los propósitos fundamentales de la comisión como es el de la absorción de la producción nacional. Tenemos la esperanza de que el área de siembra y por supuesto la productividad de la soya y algodón mejoren con el fin de aumentar conjuntamente con el aceite de palma nuestra participación en el abastecimiento total de las materias primas para la elaboración de aceites y grasas, y de esa manera sustituir en alguna proporción volúmenes de importación.

Vale la pena anotar algo sobre la producción de materias primas de origen animal. Son ellas la manteca de cerdo, la mantequilla y el sebo. Desafortunadamente, toda la información que de ellos se tiene es en forma fragmentaria y hay que decirlo precaria. Un alto porcentaje de esa producción no se registra y por tanto en gran medida se deja de registrar oficialmente. Ojalá en un futuro no lejano dispongamos de fuentes de registro confiables y oportunas.

Algunos de los miembros de la comisión, expertos en la parte del proceso de elaboración de los aceites y grasas han venido colaborando con visitas a fábricas de refinación con el fin de determinar su estado actual y capacidad de procesamiento. Ello se hace con miras a tener suficientes elementos de juicio al realizar análisis a nuevas solicitudes de importación, cuando ellas a juicio de la comisión tienen suficiente base de sustento. Este mecanismo se sofisticará para que existan parámetros claros sobre los cuales trabajar y ya se trabaja sobre ello.

Finalmente, hay un punto que queremos destacar con optimismo. Se trata de los reglamentos que en el futuro regirán para la comisión. Algunos meses atrás FEDEPALMA hizo un proyecto de reglamentos el cual fue presentado a consideración de los sectores participantes en este

continúa ➔